

# **PARTICIPACIÓN EN EL CONTEXTO COMUNITARIO - MESAS TÉCNICAS DE AGUA: ¿UN MODELO DEMOCRÁTICO CAPAZ DE COMBATIR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES BÁSICOS?**



Luis Alfredo Ramírez Chirinos

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado - UCLA, Venezuela

[laramirez@ucla.edu.ve](mailto:laramirez@ucla.edu.ve)

## **RESUMEN**

El artículo surge de dos investigaciones sobre el significado de la participación en el contexto comunitario, en las Mesas Técnicas de Agua “Las Brisas del Paraíso”, de la Cota 905, del municipio Libertador, en Caracas y “Las Juanas” en la parroquia Juan de Villegas del municipio Iribarren, en Barquisimeto, Estado Lara, ambas ubicadas en Venezuela. Entre los objetivos del estudio destaca conocer el significado de la participación en el contexto comunitario. Se presentan nuevas interrogantes como: ¿Son las Mesas Técnicas de Agua (MTA) un factor de desarrollo de la democracia participativa? ¿La comunicación de estos movimientos propicia el uso consciente del recurso hídrico? ¿La participación en MTA se activa a raíz del elevado costo del servicio de agua, producto de la distribución desigual de recursos del país, un intenso proceso de exclusión, el avance de la pobreza y la desigualdad? Para el año 2012, se contabilizaban 8.409 MTA en Venezuela, que desarrollaban 1.501 proyectos, con una ejecución culminada del 74,4%, mientras que 25,6% estaban en proceso de ejecución. Al calibrar las posibilidades para la democracia participativa que brindan las MTA es obligado considerar, entre otros aspectos, las mejoras en infraestructura que se dan a través de la puesta en práctica de los proyectos que ejecutan, pues son más 2.8 millones de habitantes los beneficiados con esta iniciativa.

**Palabras clave:** agua, mesa técnicas de agua, mujer, democracia participativa.

Participación en el contexto comunitario ¿Un modelo de democracia capaz de combatir los problemas ambientales básicos? (Pp. 60-75)

## Participation in the community context: water technical board. Is it a democratic model capable of combating basic environmental problems?

### ABSTRACT



The paper arises from investigations on the meaning of participation in the community context, in the Water Technical Boards from "Las Brisas del Paraíso", located at the Cota 905, of the Libertador municipality, in Caracas; and the Water Technical Boards from "Las Juanas" located at Juan de Villegas of the Iribarren municipality, in Barquisimeto, Lara State, both located in Venezuela. The objective of the study is to know the meaning of participation in the community context. Also, new questions are presented such as: Are the Water Technical Boards (WTBs) a factor in the development of participatory democracy? Does the communication among the members of these movements favor the conscious use of water resources? Participation in WTBs is activated due to: the high cost of water, the unequal distribution of resources in the country, an intense process of exclusion, the advance of poverty and inequality? For the year 2012,

8,409 WTBs were counted in Venezuela, developing 1,501 projects, with a completed execution of 74.4%, while 25.6% were in the process of being executed. When calibrating the possibilities for participatory democracy offered by the WTBs, it is necessary to consider, among other aspects, the improvements in infrastructure that occur through the implementation of the projects they execute, since more than 2.8 million inhabitants get benefit from this initiative.

**Keywords:** water, water technical boards, woman, participatory democracy.

### 1. Introducción

El cambio climático afecta la disponibilidad de agua, alimentos, la salud, la seguridad del sistema-vida en el planeta. Indiscutiblemente, contrarrestar este problema nos remite de forma

inmediata a pensar en posibles soluciones, entre las que suenan insistentemente las reducciones de gases de efecto invernadero. No obstante, la amenaza que está sobre la humedad no ha generado acciones contundentes dirigidas a

disminuir el impacto de la acción antrópica sobre el ambiente y las poblaciones del planeta. Sin duda esta es una tarea que concierne a todos.

Hay coincidencia entre los estudiosos, que se trata de una crisis del conocimiento con graves implicaciones éticas. Rodríguez (2009) presenta la visión de los estudios de la Bioética, cuyo propósito primigenio es trascender a las comunidades a través de la educación y contribuir a la transformación de la sociedad. El autor advierte lo imprescindible que resulta una sociedad con mayor cultura ambiental, la cual debe ser:

...capaz de asumir los costos implícitos en el camino hacia el desarrollo sostenible. De manera que pareciera difícil afrontar la crisis ambiental y todas sus consecuencias sin profundizar sobre las bases filosóficas de la cultura, donde repensemos el hecho del paso de una visión científica reduccionista a una visión sistémica y compleja (p. 92).

El presente estudio surge de dos investigaciones que indagan sobre el significado de la participación en el contexto comunitario, específicamente de las Mesas Técnicas de Agua “Las Brisas del Paraíso”, ubicada en la franja de la Cota 905, del municipio Libertador de Caracas, y “Las Juanas”, localidad asentada en la parroquia Juan de Villegas del municipio Iribarren, en Barquisimeto, Estado Lara.

Ambos asentamientos enfrentaron por años la carencia del recurso hídrico, sin que los esfuerzos de la organización en el contexto comunitario lograsen mejoras significativas, mediante la presencia protagónica de los afectados en la toma de decisiones sobre los

problemas de su entorno. Sin embargo, bajo la modalidad de Mesa Técnica de Agua (MTA) y, en conjunto con las empresas hidrológicas del sector del Agua Potable y el Saneamiento (APS), en Venezuela se buscaron soluciones que han permitido a los ciudadanos recibir el servicio de agua en sus hogares, toda vez que se ha comprendido la importancia de la acción comunitaria para el desarrollo y bienestar de las localidades.

El objetivo del este estudio apunta a conocer el significado de la participación en el contexto comunitario, en el que surgen nuevas interrogantes como:

- ¿Son las Mesas Técnicas de Agua (MTA) un factor de desarrollo de la democracia participativa?
- ¿Las MTA representan nuevas formas de organización?
- ¿Los procesos de comunicación que se dan en estos movimientos participativos propician el uso consciente del recurso hídrico?
- ¿El movimiento de MTA está dotado de principios de libertad e igualdad, imprescindibles en el ejercicio democrático?

Contextualizar la participación en el sector del Agua Potable y el Saneamiento (APS) en Venezuela nos obliga a revisar aciertos y deficiencias experimentadas en la prestación del servicio desde sus inicios hasta nuestros días. Sin embargo, el hilo común que ha activado la participación en el mundo del agua ha sido por décadas una constante pugna entre el Estado y la comunidad, la recolección improvisada del recurso hídrico, que va desde tomar agua ilegalmente hasta la provista por las empresas a través de cisternas o pilas públicas, la cual se ha visto acompañada de un deterioro del servicio en

manos del antiguo Instituto Nacional de Obras Públicas (INOS), heredado por Hidroven y sus empresas regionales.

## 2. Agua para todos: hacia la construcción de una nueva racionalidad ambiental

Benítez (1990) expresa que casi el 97% del agua en la Tierra se encuentra en forma salada y es posible desalinizarla, lo que se considera desde hace más de una década, como una alternativa para los Estados Unidos, sin embargo, esta vía aporta solamente una trigésima parte de las necesidades de agua para los norteamericanos (p. 8). El autor explica que:

...se necesitarían 270.000 plantas funcionando en la costa de este país. Pero aun así, esto crearía graves problemas, ya que el espacio que ocuparían estas plantas desalinizadoras abarcaría una gran porción de la costa de los Estados Unidos y la cantidad de sal que formaría sería tan grande que inutilizaría grandes áreas de territorio para el cultivo y la ganadería (p. 8).

Según De la Fuente (2005), para el año 2025, 8.000 millones de habitantes poblarán el planeta, 60% de ellos vivirá en ciudades, de los cuales, aproximadamente 3.000 millones tendrá menos de 1.700 m<sup>3</sup> de agua al año, constituyendo así un umbral de alerta para la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

De acuerdo a los planteamientos de Peinado y Belden (2008), el acceso al agua es una de las principales necesidades del ser humano. “En Latinoamérica se calcula que 50 millones de personas no tienen acceso a agua potable. Lamentablemente, muchas de esas personas radican en áreas rurales donde los sistemas tradicionales de

abastecimiento no llegan a las poblaciones”. (p. 65)

Senge, Laur, Schley, Smith y Kruschwitz (2009, p. 2) aseguran que una quinta parte de la población del mundo no posee agua limpia, gente que está crónicamente deshidratada, aunado a la degradación de ríos, lagos y agua subterránea. Asimismo, dos tercios del agua que consumimos está destinada a la agricultura, con consecuencias de contaminación por residuos de pesticidas y fertilizantes.

Las dimensiones de esta problemática no se agotan en la preocupación respecto a que se trata de un fenómeno complejo e irreversible, que puede cuantificarse, a los fines de buscar acoplamientos que permitan la co-evolución de la complejidad mencionada. El problema teórico-práctico que supone enfrentar esta situación apunta indisolublemente a la construcción de una nueva racionalidad ambiental que permita enfrentar de una nueva manera la lógica capitalista, en la cual según nos plantea Amin (2009, p. 204), 15% de la población del planeta acapara el 85% de los recursos del mismo.

Por su parte, Wallerstein (2007, p. 190) califica a la economía-mundo capitalista como jerárquica y polarizada, cuya estructura política es la de un sistema interestatal, en la que unos estados son manifiestamente más fuertes que otros, ello explica porque, el 15% de la población puede apropiarse, sin consecuencias, de los recursos del resto.

A esto hay que agregar la advertencia siguiente:

La asociación de empresas transnacionales de agua con gobiernos locales y/o nacionales conlleva a asimetrías tan grandes que lo habitual es la pérdida de control sobre el recurso y la provisión del servicio, una mayor inequidad en el acceso y costos superiores para los usuarios

(Lacabana y Cariola, 2005, p. 112).

Entre las ideas orientadoras para crear un futuro más sostenible, Senge *et. al.* (2009) destacan: tomar en consideración las necesidades de las generaciones futuras para cambiar, la importancia de las instituciones y la necesidad de cambiar las formas de pensar, percibir y sentir. “El efecto neto de décadas de ‘escurrir el bulto’, es que muchas personas hoy en día miran los temas relacionados con el agua, los desperdicios y tóxicos, la energía y la salud comunitaria como «problemas de otros»” (p. 21).

Shiva (2002, p. 142) al anunciar la guerra del agua, considera errático equiparar el valor del agua con algún precio monetario. Asegura que la protección de los recursos vitales, como el agua, no puede garantizarse desde la lógica del mercado, demanda una restauración de ese carácter sagrado que le damos a la vida y a una fuerte recuperación de los bienes comunales.

La propuesta de dar valor de mercado a todos los recursos como solución a la crisis ecológica equivale a plantear la enfermedad como cura. Con la llegada de la revolución industrial, todo valor se convirtió en sinónimo de valor comercial y se deterioró el significado espiritual, ecológico, cultural y social de los recursos (p. 142).

Olszewski, Fernández, Bursmester, Rampoldi y Fernández L., (2005) expresan que el manejo de la gestión del agua exige de una política que contemple, entre otros aspectos: a) cultura democrática que posibilite el consenso social y la legitimación de las políticas; b) transparencia en la implementación de esas políticas y de las instituciones; y c) eficacia en las políticas ligadas a una gestión participativa abierta, que contemple la descentralización de los procesos de toma de decisiones.

El carácter paternalista del Estado es otro de los factores que impulsan la participación, tal como lo refieren Arenas y Gómez (2006), al referirse al gobierno actual entre los rasgos populistas, desde la incorporación de los excluidos, vista como una redención de los pobres, haciendo la salvedad de que esto no precisamente será garantía del “reconocimiento de las masas como sujetos populares constituidos autónomamente frente al Estado”. (p, 17).

Según Lacabana *et. al.* (2008), en marzo del año 1993, en la localidad de Antímano, al suroeste de Caracas, se da la primera experiencia de Mesa Técnica de Agua, ligada al gobierno local del municipio Libertador, durante la gestión de Aristóbulo Istúriz y un equipo técnico político comprometido con una visión de ampliar la democracia dándole participación a la gente para solucionar los problemas de agua potable y saneamiento, entre otros aspectos.

Desde el año 1999, las empresas hidrológicas han impulsado la participación comunitaria basadas en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, la cual contiene cerca de 70 artículos relacionados con la participación e implementación de grupos organizados, que sirvieron de base legal en conjunto con otras normas para la redacción y promulgación de la Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.

En abril de 2006 se promulgó la Ley de Consejos Comunales. Asimismo, en el 2008 se decreta con fuerza de Ley, a través de su publicación en Gaceta N° 5.890, la figura de los consejos comunales y la participación comunitaria, entre otros.

Es en junio de 2010, cuando la Asamblea Nacional aprueba en primera discusión el Proyecto de Ley Orgánica de las Comunas, la cual plantea consolidar el Poder Popular en el país, al reconocer la capacidad o fuerza social y colectiva organizada que tiene el pueblo como máxima autoridad. Esta ley cuenta con principios que apuntan al desarrollo sustentable, endógeno, la diversificación de la economía, y la participación ciudadana. “Esta última, enfocada como un derecho y un deber que, además de profundizar la democracia, permita la interacción entre el Estado y la sociedad, a través del Poder Popular, para desarrollar el principio de responsabilidad como derecho ciudadano” (ALBA TV, 2010).

En el ámbito internacional, el problema de la escasez del agua cobra vigencia, en Bolivia en abril del 2010. Durante la III Feria Internacional del Agua dirigida a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (ONU, 2010) se propuso entre otros aspectos, demandar el reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos originarios, campesinos y pequeños productores, como la mayor garantía para la preservación del agua y las fuentes que la generan, así como rechazar las falsas soluciones al cambio climático y atender las verdaderas necesidades de las comunidades. A lo anterior se sumó el acuerdo de reclamar a los gobiernos presentes en la cumbre de Cochabamba, su retiro del Foro Mundial del Agua, por ser una instancia que promueve la privatización de este recurso, liderada por empresas multinacionales.

En la XVI Conferencia de Cambio Climático, celebrada en Cancún, México entre el 29 y 03 de diciembre de 2010, José Luege, presidente de Conagua, consideró que

ninguna estrategia de mitigación y adaptación contra el cambio climático tendrá éxito si no se enfoca desde la problemática del agua, al tiempo que destacó que por vez primera se trató de incorporar el tema del agua en las conclusiones ministeriales sobre la discusión de cambio climático. No obstante, según Greenpeace, entre los acuerdos de Cancún destacan: la creación de un fondo climático destinado a los países del mundo en desarrollo, la protección de los bosques tropicales y la salvaguarda de los derechos de las comunidades indígenas y la biodiversidad, dejando pendiente lo referente a la reducción de emisiones por deforestación y degradación. Finalmente, los gobiernos reconocen el reto de reducir el nivel de las emisiones de gases con efecto invernadero, entre 20 y 45 por ciento, para el 2020 y mantener por debajo de los 2 grados la temperatura del planeta.

### **3. Participación de los colectivos sociales: la erradicación de la representatividad**

Según García-Guadilla (2007, p.110), la Constitución de 1999 escasamente refiere el término sociedad civil; usa preferentemente los términos sociedad, sociedad organizada, comunidades, organizaciones sociales y soberano, el cual representa al sujeto de la democracia participativa y protagónica, como referente del colectivo social. Para esta autora los movimientos participativos en Venezuela pueden verse en tres momentos, a saber:

- Pre constituyente (Constitución 1961), caracterizado por el surgimiento de organizaciones sociales ciudadanas, entendidas como aquellas que usan activamente la participación en defensa de sus intereses sociales, las cuales

“enriquecieron el escenario sociopolítico con nuevas identidades, concepciones de ciudadanía y proyectos de sociedad” (García-Guadilla, 2007. p. 110). Destaca que la sociedad civil organizada ganó legitimidad, en la década de los 80, logrando un rol activo ante el Estado en los procesos de descentralización.

- Constituyente, el experimentado en el Proceso Nacional Constituyente (PNC), que da origen a la Carta Magna del país de 1999, en el cual la sociedad civil logra incorporar sus demandas y proyectos en el texto constitucional, a través de una activa actuación en el PNC; es en este período cuando se institucionaliza la democracia participativa, donde se incluyen “mecanismos de participación que trascienden la democracia representativa y que están más anclados en las organizaciones sociales que en los partidos políticos tradicionales” (García-Guadilla, 2007. p. 110). Es justamente esa transición a la que la autora se refiere en el cambio de roles de la sociedad civil como actor sociopolítico, en el cual adquiere autonomía y se desprende de la intermediación de los partidos políticos.
- Post constituyente (Constitución 1999), lapso caracterizado por la lucha por la democracia participativa, pero la autora hace la salvedad de que la sociedad civil sufre una escisión en dos partes, una de las cuales se ha visto enfrentada con el Estado.

La misma autora, basada en Habermas (2000), Offe (1990) y Melucci (1989), expone que se considera a la participación ciudadana como un espacio político autónomo, que sirve para la transformación de la sociedad y del Estado, a través de la

democratización de la sociedad política. Hace referencia a una sociedad civil cuyas características principales serían: la pluralidad en valores, el ser policlasista y actuar como portadora de intereses sociales sin distingo.

Sánchez (2000, p. 37) diferencia el concepto de participación comunitaria de Cunill (1991), que se circunscribe a ser ejecutora de actividades promovidas desde el aparato del Estado, experimentada en programas de desarrollo de la comunidad para atender necesidades básicas. La participación comunitaria: “sigue interesada en la obtención de esta clase de beneficios, pero también en una relación con el Estado en la que la comunidad ejerza influencia en la concepción y puesta en práctica de las soluciones”. (p.37).

#### 4. Democracia: un concepto en constante revisión

De acuerdo a la concepción de Mouffe (1999, citada en Méndez, 2006), la democracia es frágil y nunca definitivamente adquirida, un proceso siempre inacabado, dirigida a la consecución de dos valores intrínsecos en ella, como lo son la libertad y la igualdad. Plantea la concepción clásica de la democracia y propone la radical y plural, la cual, sobre la base de las instituciones liberal-democráticas, asigna nuevos usos y significaciones a los términos libertad e igualdad como centrales (p. 30).

Por su parte, Cortina (2008), aborda la democracia radical utilizando términos como: democracia fuerte, democracia directa y democracia participativa. Define esta noción como una:

...forma de organización política que tiene su núcleo en la defensa y expresión de la

autonomía humana, tal autonomía se expresa en la forma no sólo de la participación en el proceso de toma de decisiones, sino en la incidencia de la decisión final. (p. 31)

Según Raby (2006), la democracia participativa directa, asegura el control popular, la inclusión en la toma de decisiones y la responsabilidad política de los representantes, al menos localmente. Aclara que el control del Estado sobre los medios es inaceptable. Al tiempo que destaca el desarrollo de la democracia participativa popular como un proceso de ensayo y error, de un constante debate y lucha política.

Para Dussel (2009, p. 405), el principio democrático o principio de legitimidad política por excelencia, debe partir del ejercicio del poder comunicativo, el cual debe ser producto de un proceso de acuerdos por consenso en el que puedan participar libremente los afectados, sin violencia y con el mayor nivel de simetría posible, de forma pública y bajo las normas de la institucionalidad acordada, sin dejar de considerar los límites de la participación plena, la cual a su juicio, difícilmente puede ser perfecta.

Queda entendido el carácter formal del accionar político estipulado por la libertad, la autonomía de la voluntad, igualdad jurídica, entendida esta como «equidad», mucho más compleja que la mera fairness liberal de un Rawls, situado originalmente en el nivel empírico de la comunidad, y teniendo conciencia de todas las restricciones que se imponen en el cumplimiento de este

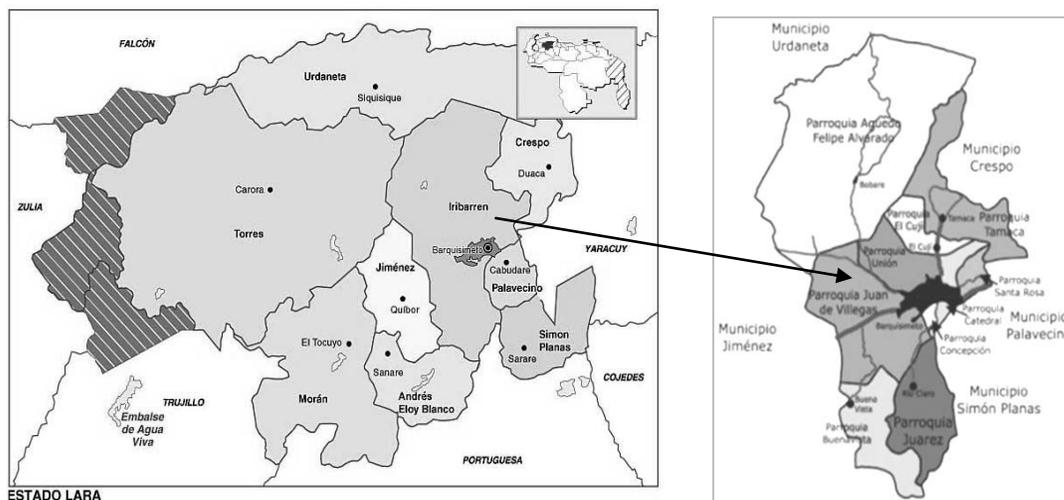
«principio democrático»". (p. 405). Este autor cita entre los nueve modelos de democracia propuestos por Held (2007). el de la nueva izquierda, en torno al cual plantea:

Podemos contar a C. Pateman, N. Poulantzas y C. B. MacPherson, comenzaron a elaborar lo que pudiéramos denominar «democracia participativa», desde la consideración de que el capitalismo produce distorsiones necesarias, desigualdades que determinan la posición de los ciudadanos en el campo político, intentan extraer en la posición socialista aquellos momentos que pueden articularse a un modelo transformado de democracia. No es una democracia liberal ni es una estructura de socialismo real, porque muestran la necesidad de elecciones universales, existencia de partidos políticos, de libertad de prensa y de discusión libre de las opiniones. (p. 435).

## 5. Materiales y métodos

La investigación se desarrolló en dos comunidades venezolanas. Por una parte, Las Juanas, ubicada en la Parroquia Juan de Villegas, al oeste del municipio Iribarren, en el estado Lara, zona de estudio que para el año 2012 albergaba aproximadamente 205 familias, con una población superior a los 900 habitantes. Los límites de esta comunidad son: al Norte, Av. Florencio Jiménez; al Oeste, comunidad de Villa Torres; al Sur, comunidad de Los Ángeles; y al Este: comunidad de Las Fundadoras.

Figura 1: Ubicación de la Comunidad “Las Juanas” (Estado Lara, Venezuela)



Fuente: Ramírez (2017)

La segunda localidad analizada, Las Brisas del Paraíso, es un asentamiento popular urbano, ubicado en la franja de la Cota 905, al suroeste de Caracas, en el municipio Libertador. Según informantes clave, para el año 2012, en la Cota 905 existían 12 Mesas Técnicas de Agua, diseminadas en toda su extensión, a saber: El Tanque, La Montañita, Brisas del Paraíso, La Chivera, Los Alpes, El Naranjal, El León, Altamira, Las cruces, 21 de Julio, La Esperanza y San Miguel. Según estimaciones de la empresa hidrológica Hidrocapital, al momento del estudio, habitaban en este sector 12.987 personas, aproximadamente.

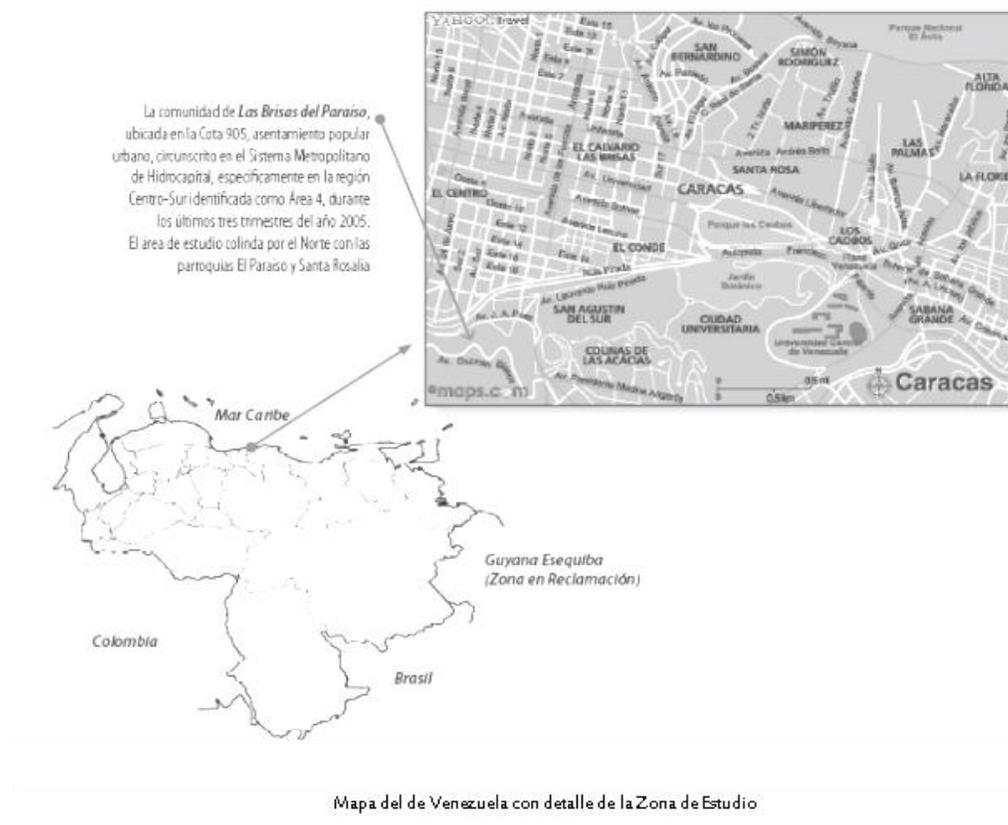
En la investigación se aplicó metodología cualitativa, la cual permite incorporar a los sujetos de estudio desde su experiencia y no desde su inexistencia, González (2008), plantea que las relaciones con el entorno son de vital importancia en el estudio de lo social, pues es a través de la comunicación y las formas de acción que los seres humanos producen sus espacios de subjetivación y de significado, es decir, en donde el individuo vive.

En la recolección de datos se utilizaron la entrevista semiestructurada, la observación participante y los grupos de discusión. La primera técnica se aplicó a informantes de ambas zonas de estudio, seleccionados entre los asistentes más asiduos a las reuniones de las Mesas Técnicas de Agua (15 a 20 personas, principalmente mujeres). Además, se realizaron entrevistas entre el personal de las empresas Hidroven, Hidrocapital e Hidrolara.

La observación participante se practicó en 11 reuniones comunitarias de MTA y Consejos Comunitarios del Agua de Las Brisas del Paraíso; y en 9 encuentros comunitarios similares en Las Juanas. Se realizaron sendos grupos de discusión con líderes de ambas localidades estudiadas.

Se analizaron los documentos resultantes de Asambleas de ciudadanas y ciudadanos; y textos derivados de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los participantes seleccionados y al personal de las empresas hidrológicas. Igualmente, fueron analizados documentos obtenidos de los grupos de discusión.

Figura 2: Ubicación de la Comunidad “Las Brisas del Paraíso” (Caracas, Venezuela)



Mapa del de Venezuela con detalle de la Zona de Estudio

Fuente: Ramírez (2017)

## 6. Resultados y discusión

### 6.1. Balance aproximado de la gestión de las MTA.

De acuerdo a los representantes de la unidad de Gestión Comunitaria de las hidrológicas, las MTA son una herramienta para promover la participación y el protagonismo de las comunidades organizadas en la búsqueda de mejoras y/o soluciones a los problemas relacionados con los servicios de agua potable y el saneamiento, tales como: instalación de la red de suministro (tuberías PVC), fallas en el servicio, botes de agua potable o servida, filtraciones y problemas de recaudación, entre otros.

Pero, también está presente en las zonas de estudio el carácter democrático participativo presentado por Raby (2006), en el que tiene cabida el control popular, la consideración de la opinión de los participantes en la toma de decisiones y la responsabilidad política de los representantes. Sin embargo, respondiendo a la interrogante sobre el papel de las organizaciones denominadas MTA, como factor de desarrollo de la democracia participativa, se pudo observar durante la investigación, que las comunidades estudiadas no escapan a los avatares del ensayo y error, del debate y lucha política, la cual se ve severamente afectada por nuevas situaciones de exclusión contra aquellos que se manifiestan abiertamente en contra de la tendencia oficialista.

Los resultados se centran más en mostrar estadísticas emanadas desde los propios organismos gubernamentales. En tal sentido, según los datos suministrados por Hidroven, hasta mayo de 2012, en Venezuela existen 8.409 Mesas Técnicas de Agua, encargadas de ejecutar 1.501 proyectos, con un porcentaje de ejecución del 74,4%, es decir son proyectos culminados, mientras que 25,6% están en proceso de ejecución. De acuerdo a la misma fuente, el financiamiento de los proyectos se desarrolló en cinco fases, con un desembolso que supera los Bs.446,5 millones de bolívares; beneficiando a 2 millones ochocientos diez mil quinientos sesenta y un habitantes.

Entre los casos que merecen ser descritos, figura la experiencia de la Mesa Técnica de Agua "Las Juanas", en Barquisimeto, Estado Lara, en la cual la acción de la mujer como promotora de la participación y la cogestión en el manejo de recursos financieros, permitió el desarrollo de dos proyectos que favorecieron a cerca de 900 familias, gracias a la construcción de un acueducto de agua potable y otro de aguas servidas. De igual forma, casos como el de la MTA del barrio Las Brisas del Paraíso, en la Cota 905 de Caracas, ilustran el impacto que puede derivar de esta forma de organización, en términos de sensibilizar a los participantes de dicha estructura sobre los daños ecológicos provocados a sus entornos, en el afán de ubicarse en zonas de desarrollo no controlado. Los hallazgos del estudio relejan que no hay acciones concretas que permitan hacer correctivos a esta situación, ya que se mantiene la explotación de este recurso finito, y a juzgar por las respuestas de los participantes del estudio, se acomoda el discurso de acuerdo a la actitud de uso consciente, pero a la luz de las observaciones en campo, se constata el comportamiento de derroche y despilfarro,

con la presencia de botes de aguas en las caminerías de las localidades.

El carácter extractivo del agua es una conducta que es emprendida desde lo más alto, una política que, si bien responde a una necesidad sentida de las comunidades. que esperaron por años la satisfacción de su demanda, no cuenta con un plan o política que permita la conservación, uso consciente o conductas proclives a manejar el agua desde la óptica de su esencialidad para la preservación de la vida en el planeta; pues los organismos encargados del manejo del vital líquido, han enfatizado en una gestión de agua potable y saneamiento que, según cifras oficiales aportada por HIDROVEN al año 2009, ha permitido aumentar el porcentaje de cobertura de agua potable, tanto en áreas rurales como urbanas. (Ver Cuadro N°1). Cabe destacar que este carácter depredador, solo se ha ocupado de calmar la sed, más no de que los ciudadanos, ni las organizaciones de base emprendan acciones más allá del discurso. Ponen el acento en vender la tesis de que tanto las cifras de cobertura en agua potable como en saneamiento, superan los requerimientos establecidos en las metas del milenio fijadas para el 2015.

Si bien contar con ese caudal de agua implica la reducción de enfermedades de origen hídrico, no menos cierto es que el consumo aumenta y el retorno de esta inversión no se conoce, pues la política de calmar la sed está a la orden del día, pero se carece de un plan o estrategia que posibilite el uso consciente de un recurso que condiciona la permanencia del propio ser humano en el planeta.

**Cuadro N° 1. Cobertura de Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Venezuela (1999 - 2009)**

Descripción	Zonas Urbanas		Zonas Rurales	
	1999	2009	1999	2009
Cobertura de Agua Potable	84,45	97,90	55,00	79,73
Cobertura de Agua Servida	66,50	86,05	29,50	72,05

Fuente: Hidroven

## 6.2. Participación bajo la apuesta de democracia participativa.

Son varias las características presentes en las ideas de la democracia participativa, la cuales apuestan fundamentalmente, desde el discurso, a alejarse de los principios neoliberales, y entre las acciones más resaltantes que apuntan en esa dirección están las referidas a declarar el agua como un derecho humano, según lo destacan Lacabana *et. al.* (2008). A su criterio, entre los postulados fundamentales de una política nacionalista en Venezuela, destacan las normas sobre el petróleo (se impide su privatización) y el agua (se declara bien de dominio público), lo que sustenta en gran medida el proyecto político alternativo del país.

En el ámbito de los recursos hídricos en Venezuela, la Constitución de la República Bolivariana, así como el marco regulatorio del sector APS, establecen la figura de la MTA, que contribuye a la participación popular en el sector y, de hecho, se ha transformado en un mecanismo fundamental para la organización de las comunidades, para la política de provisión del servicio y para la organización de la empresas hidrológicas en su relación con las comunidades.

En este sentido, hay concordancia con lo planteado por Olszewski *et. al.* (2005), en torno al manejo de la gestión del agua, pues se aprecia que la incorporación de las MTA apunta a la promoción de una cultura democrática, donde el consenso social y la

legitimación de las políticas están presentes. Se buscan mecanismos para fomentar una política de gestión corresponsable, a la vez que se promueve y activa la cooperación de quienes participan en los procesos de toma de decisión. Ahora bien., también se aprecia que los mecanismos para poder acceder a estos beneficios están enmarcados dentro de una política partidista, que excluye toda posibilidad a quienes disienten o piensan diferente, sobre todo en lo referente al manejo de recursos y el otorgamiento de los proyectos, pues la responsabilidad la asume, la MTA, el Consejo Comunitario del Agua, la Comuna o la Asamblea de ciudadanos, dependiendo del nivel de organización con el que se cuente en la localidad. Todas estas organizaciones están sujetas a los mecanismos participativos dispuestos para tal fin por el Gobierno de turno, sin posibilidad de inclusión de otros movimientos ciudadanos preexistentes, o vecinos declarados por sí mismos como opositores al Gobierno.

En el estudio se presentan coincidencias con Méndez (2006) en cuanto al concepto de democracia, pues para quienes participan en el estudio existe cierta autonomía en el accionar de las organizaciones en torno al agua. En algunos casos, tienen consciencia de la necesaria intervención de los técnicos de las empresas del sector, pues son quienes aportan el conocimiento experto para que, en consenso, los Consejos Comunitarios del Agua lleguen a una decisión final sobre las soluciones técnicas referidas al servicio para sus entornos.

La lógica del mercado es opuesta al enfoque de la actual gestión del agua, la cual consiste en dotar a la mayoría de los habitantes del país del recurso hídrico, creando mecanismos para consagrar el agua como un derecho humano y un bien de dominio público. En este aspecto, hay correlación con lo propuesto por Senge *et. al.* (2009); Shiva (2002); Lacabana y Cariola (2005), pues el liderazgo colectivo y el protagonismo comunitario de quienes por años

sufrieron las consecuencias de no contar con agua en sus hogares, bien por ineficiencias de los sistemas o porque no contaban con los recursos para cancelar en servicio, han activado vías para superar tales carencias.

Es notable, por otra parte, que se hacen constantes esfuerzos por crear una cultura de uso responsable del recurso, que no se termina de concretar más allá del discurso, con muy poco énfasis en educar sobre el costo del servicio, pero sí sobre la necesidad de una recaudación monetaria que carece de mecanismos para incorporar a los registros catastrales de las empresas hídricas a los nuevos usuarios, con un sistema tarifario débil y segmentado por grupos de usuarios, que pecha más a quienes viven en zonas urbanas y no incluye a los cordones de miseria que imperan en las barriadas populares. Todo ello bajo un discurso que intenta la construcción colectiva de una conducta responsable, basada en el ahorro del agua y el consumo racional, con miras a asegurar el recurso para las generaciones futuras, pero que en la práctica no está provisto de políticas ni planes educativos que así lo permitan.

García-Guadilla (2007, p. 110) tiene razón al considerar la participación en el periodo post constituyente (Constitución 1999), como un lapso caracterizado por la lucha en favor de la democracia participativa, en la cual un sector de la sociedad civil experimenta nuevos modos de sesgo participativo, tal como lo expresan algunos participantes de la MTA de Las Brisas del Paraíso, no obstante, en Las Juanas este sesgo se ha visto superado por quienes participan activamente en los movimientos organizados, pues se han concentrado en obtener mejoras para sus condiciones de vida, dejando el partidismo político de lado, en aras de capitalizar los recursos en pro de sus comunidades, pero atendiendo primero a quienes están identificados abiertamente con el proceso político y

postergando a aquellos que han manifestado su discrepancia con las ideas del Gobierno.

En las experiencias abordadas desde el estudio hay coincidencias con lo planteado por Dussel (2009), sobre el principio democrático o principio de legitimidad política por excelencia que debe partir del ejercicio del poder comunicativo, pues tanto en Las Brisas del Paraíso como en Las Juanas, los avances alcanzados son producto de un proceso de acuerdos por consenso, en el que participan quienes se ven afectados y con el menor nivel de disensos posibles. Pero el acto comunicativo está plagado de proselitismo, de diferencias que surgen de las suspicacias que genera el manejo de recursos otorgados a las comunidades y la pérdida de un control ciudadano efectivo.

## 7. A modo de reflexión

Al calibrar las posibilidades para la democracia participativa que brinda la modalidad de Mesa Técnica de Agua (MTA), es obligado considerar, entre otros aspectos, las mejoras en infraestructura que se dan a través de la puesta en práctica de los proyectos que ejecutan, los cuales cuentan con más de 2,8 millones de habitantes beneficiados con esta iniciativa.

El liderazgo de la mujer está presente en este movimiento organizado. El tema del manejo del agua se ha dejado, en buena medida, bajo la responsabilidad de las mujeres: la cargan, la transportan, la almacenan, la trabajan, la luchan en el ámbito de sus comunidades, la sufren cuando no está y se las han ingeniado para obtenerla, sabiendo gestionarla en los espacios donde cotidianamente coexisten aportando, produciendo y proveyendo bienestar para sus familias.

Las mujeres que participan en MTA luchan contra su invisibilización, pues desde su

actuación contribuyen a la conformación de nuevas formas de organización, para promover soluciones no sólo en el ámbito del agua, sino en el abordaje de soluciones sobre infraestructura, hasta aspectos que tienen que ver con la salud. Trascienden del movimiento en torno al agua, pues en casos como el de Las Juanas, la organización ha brindado frutos hacia la seguridad y patrullaje de la zona, la construcción de viviendas, aceras, casa comunal, casa de alimentación, educación y salud, entre otros

En los contextos comunitarios del agua se han contabilizado más de 17.805 voluntarios trabajando por su comunidad, toda vez que se insertan más en las necesidades colectivas que en las individuales, aprenden a luchar por sus derechos, al tiempo que muestran iniciativas de comprender que todo lo anterior genera deberes, buscan incrementar la interacción (comunicación) dentro de la comunidad y demuestran su preocupación por la falta de participación de los miembros de su entorno; igualmente, exigen capacidad de respuestas a los organismos del Estado, principalmente, a las empresas hidrológicas. Sin embargo, al ver satisfechas sus necesidades básicas la tendencia a participar y ese sentir ciudadano se difuminan y se retorna a las conductas aprendidas en las que se socava las iniciativas de participación, las cuales en muchos casos se ven impulsadas por la dilación en las respuestas de los organismos del Estado.

La participación promovida desde Hidroven y sus filiales ha permitido ampliar el servicio con criterios de equidad y buscando corregir la exclusión experimentada por años, sin embargo, en la acción partidista de turno se generan nuevas exclusiones dentro de los barrios. A estos esfuerzos de la hidrológica se suma un constante proceso de asesoramiento técnico a través de las

gerencias de gestión comunitaria, junto con algunas iniciativas de sensibilización en el ámbito escolar, como el programa educativo ambiental “El agua en nuestras vidas”. Sin embargo, todas estas acciones resultan insuficientes ante la ausencia de una política que revierta la conducta de calmar la sed, que amenaza con socavar la existencia de un recurso indispensable para la permanencia de la vida humana en el planeta.

Al examinar los límites para la democracia participativa encontrados en los movimientos de MTA, podemos mencionar que uno de los factores que incitan la participación es la identificación político partidista, fenómeno que se ha exacerbado bajo la presencia de las fuerzas políticas que han controlado el Estado a partir de 1999. Ramírez (2007) expresa que el gobierno del presidente Chávez ofreció puertas abiertas a los movimientos comunitarios. Sin embargo, el auge del sesgo participativo de orden político podría obstaculizar la participación, sin mencionar las nuevas exclusiones surgidas desde el seno de las propias organizaciones comunitarias contra quienes difieren de la doctrina política del grupo gobernante.

El trabajo voluntario, a juicio de Lacabana *et al.* (2008), ha presentado algunos conflictos, pues la participación de la comunidad en los asuntos del agua al ser remunerada, en algunos casos, genera la falta de disposición y tiempo para el voluntariado. Los autores señalan que algunos miembros electos en MTA no están dispuestos a trabajar gratis, lo que podría quebrantar la fuerza de la participación en el ámbito del agua.

Otro conflicto visualizado por Lacabana, *et al.* (2008) tiene que ver con los recursos financieros asignados a los proyectos. En parte, estos conflictos se relacionan con la desconfianza que genera en algunos miembros de la comunidad el uso de los

mismos, la falta de acceso directo o beneficio de estos recursos y el poder que se asocia al manejo de las asignaciones financieras. Las MTA han rendido cuentas tanto a sus comunidades como a las empresas hidrológicas, por lo que el conflicto tiene una base más subjetiva que real; aspecto que, sin duda, con una política de información y comunicación adecuada sería mitigado y no daría espacio para la sospecha sin fundamento, activando la participación y sin paralizar su carácter corresponsable.

Hasta ahora, presentadas las posibilidades y límites para la democracia participativa desde los movimientos de Mesas Técnicas de Agua (MTA), es propicio dejar abierta para la reflexión las siguientes interrogantes, las cuales surgen desde las investigaciones precedentes realizadas en esta materia.

La acción de las MTA ha experimentado las soluciones que apuntan al mejoramiento de su realidad cotidiana y a la transformación social, pero ¿cómo corregir los sesgos en contra de quienes difieren de las ideas políticas de los grupos gobernantes, para que puedan gozar de la libertad e igualdad que demanda todo ejercicio democrático? ¿Qué acciones se pueden tomar para vencer las resistencias y que todos participen?

Los partícipes de las MTA se adaptan a los mandatos que van surgiendo para obtener recursos o enfrentar necesidades, pero ¿esta dependencia les convierte en organizaciones genuinamente autónomas? ¿Qué acciones se están tomando para proseguir el camino participativo, más allá de los instrumentos legales?

## Referencias

- Alba Tv (2010). *Ley de las Comunas: por la consolidación del Poder Popular*. Recuperado de <http://www.albatv.org/Ley-de-las-Comunas-por-la.html>.
- Amin, S. (2009). Respuestas ilusorias y respuestas necesarias ¿debacle financiera, crisis sistémica? *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2, 203-207.

La información abre caminos de participación y coadyuva en la toma de decisiones, para mejorar el entorno, pero ¿se considera un proceso sostenido de comunicación e información para el desarrollo y mayor construcción de ciudadanía, una vez que se soluciona la contingencia del recurso hídrico? ¿Cuántos conocemos el costo de que el agua llegue a nuestros hogares? ¿Hasta dónde se nos está educando sobre el uso racional de los recursos del ambiente, del cual el agua es parte?

Es un hecho que en el modelo democrático participar es más que asistir a las urnas de votación, por ello, la idea de igualdad y libertad requieren de reflexión y análisis constante. Según Rosanvallon (2007). la noción de participación es compleja y genera tres dimensiones democráticas: expresión, implicación e intervención.

La democracia de expresión corresponde (...) a la manifestación de un sentimiento colectivo, a la formulación de juicios sobre los gobernantes y sus acciones, o también a la expresión de las reivindicaciones. La democracia de implicación engloba el conjunto de los medios por los cuales los ciudadanos se ponen de acuerdo y se vinculan entre ellos (...) La democracia de intervención se constituye con todas las formas de acción colectiva para obtener un resultado deseado (p. 36).

### Agradecimiento

Quiero expresar mi agradecimiento al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" por financiar este proyecto de investigación. A Hidroven, Hidrocapital e Hidrolara, A todas las personas que brindaron información para realizar esta investigación. A la Biblioteca de la Facultad de Humanidades de la Universidad Central de Venezuela.

- Arenas, N. y Gómez, L. (2006). El régimen populista en Venezuela: ¿avance o peligro para la democracia? *RIFP. La Izquierda en Iberoamérica, a revisión*, 28, 5-45.
- Benitez, L. (1990). *La patología ambiental*. México, D.F., México: Universidad Autónoma de México. Recuperado de [www.posgrado.unam.mx/servicios/productos/omnia/anteriores/26/06.pdf](http://www.posgrado.unam.mx/servicios/productos/omnia/anteriores/26/06.pdf).
- Cortina, A. (2008). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid, España: Tecnos
- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos*. Caracas, Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- De La Fuente, V. (2005). *El Agua y el futuro del mundo*. Le Monde Diplomatique. Santiago, Chile: Editorial Aún creemos en los sueños.
- Dussel, E. (2009). *Política de la liberación*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- García-Guadilla, M. (2007). Democracia participativa y ciudadanía en una sociedad polarizada: la sociedad civil postconstituyente. En G. Castro. (Ed), *Debate por Venezuela* (pp. 109-122). Caracas, Venezuela: Alfa, UCV.
- González, F. (2008). Subjetividad y psicología crítica: implicaciones epistemológicas y metodológicas. En: B. Jiménez-Domínguez. (Ed), *Subjetividad, participación e intervención comunitaria: una visión crítica desde América Latina* (pp. 1-51). Buenos Aires, Argentina: Paidós
- Habermas, J. (2000). *Discurso filosófico sobre la modernidad*. Lisboa, Portugal: Don Quixote.
- Held, D. (2007). *Modelos de democracia*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Lacabana, M., Cariola, C., La Rosa, I., Maldonado, A., Villasmil, M. y Vielma, L. (2008). *Las mesas técnicas de agua en el contexto de los cambios institucionales, la democracia participativa y la participación popular en Venezuela*. Informe final del proyecto: mesas técnicas de agua, proyectos comunitarios y análisis de los procesos de participación. Recuperado de: [http://www.hidroven.gov.ve/publicaciones/912560\\_MTA](http://www.hidroven.gov.ve/publicaciones/912560_MTA)
- Lacabana, M. y Cariola, C. (2005). Construyendo la participación popular y una nueva cultura del agua en Venezuela. *Cuadernos del Cendes*. Dossier Agua y Desarrollo en América Latina, 22(59), 111-133.
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Nerds in Contemporary Society*. Londres, Reino Unido: Hutchinson.
- Méndez, A. (2006). *Democracia y discurso político: Caldera, Pérez y Chávez*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona, España: Paidós.
- Offe, C. (1990). *Contradicciones en el estado de bienestar*. Madrid, España: Editorial Alianza.
- Organización de las Naciones Unidas (2010) *Conferencia Mundial de Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra*. Recuperado de: <https://www.unngls.org/index.php/espanol/2010/1088-conferencia.mundial-pueblo-cambio-climatico-dchos-madre.tierra-respuesta-conf-copenhague>.
- Olszewski, A., Fernández, R., Burmester, M., Rampoldi, R., Fernandez-L, L. (2005). *Agua para todos: gestión participativa como expresión de intereses y necesidades sociales*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Peinado, E. y Belden, M. (2008). *La Inclusión en los negocios. VI Conferencia Interamericana de Responsabilidad Social de la Empresa*. Recuperado de: [www.idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=22606234](http://www.idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=22606234)
- Raby, D. (2008). *Democracia y revolución: América Latina y el socialismo hoy*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila.
- Ramírez, L. A. (2007). La participación en el contexto comunitario: Mesa Técnica de Agua del barrio Las Brisas del Paraíso. Cota 905. *Espacio Abierto. LUZ*, 4(16), 669-687.
- Rodríguez, R. J. (2009). *El cambio climático: una respuesta física al comportamiento humano. Diferentes visiones sobre un problema global*. Barquisimeto, Venezuela: UCLA. Ediciones del Rectorado.
- Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Sánchez, E. (2000). *Todos con la "Esperanza". Continuidad de la participación comunitaria*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades. Comisión de Postgrado.
- Senge, P., Laur, J., Schley, S., Smith, B. y Kruschwitz, N. (2009). *La revolución necesaria: cómo individuos y organizaciones trabajan por un mundo sostenible*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Shiva, V. (2007). *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro*. México DF, México: Siglo XXI Edit.
- Wallerstein, I. (2007). *La decadencia del Imperio: Estados Unidos en un mundo caótico*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila.